



CONSTANCIA: Pasa a Despacho de la señora Juez, el memorial que antecede el cual se anexa al expediente que corresponde.

Armenia Q., 05 de febrero de 2024

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia Quindío, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : Ejecutivo
RADICADO : 630014003005-**2004-00340-00**

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte demandante a través de su apoderada y, por encontrarlo procedente, se dispone oficiar a la **EPS SURAMERICANA S.A.**, quien según reporta el extremo actor es la EPS a la cual se encuentra afiliado el demandado **JOSÉ ORLANDO GUTIÉRREZ GRAJALES** (c.c. 10.275.586), para que, en el sentido de colaboración con la justicia que le asiste, informe los datos de contacto del actual empleador del demandado.

En igual sentido, se oficiará a la **EPS SANITAS S.A.S.**, ante la cual se encuentra afiliado el demandado **RICARDO WILLIAM RODRÍGUEZ** (c.c. 8.794.976) para que, suministre al despacho todos los datos de contacto del actual empleador del señor Rodríguez.

Para tal fin, por intermedio del **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ARMENIA**, Quindío, líbrese y remítase los correspondientes oficios con destino a la EPS SURAMERICANA S.A. y a la EPS SANITAS S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS
Juez

Firmado Por:
Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez
Juzgado Municipal

Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9a63a0308b9ea0b229e50f19c34d35be1564957151901f9ea7c1e909b4760dc**

Documento generado en 08/02/2024 08:08:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>